INFORME DE ACTIVIDADES
2022

NUMERO DE CONTRATO	CPS- 035-2022	**VALOR CONTRATO**	($17.600.000)	**PLAZO**	Ocho (8) meses
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL CATEGORIA UNICA MASCULINO Y FEMENINO, SUB 23 Y VETERANOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA, VIGENCIA 2022.				
PERIODO DE EJECUCIÓN	. 24 de abril a 23 de mayo 2022		**SUPERVISOR**	**LIC. JUAN DIEGO TIBAQUICHA M.** Coordinador de EFD y Eventos IMRD Cota	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS		**ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LA OBLIGACION**	**Foto**	**Lista de asistencia**	**Informe Acerca lista de chequeo**	**Observaciones del mes**	**Otros**
1	Apoyar y participar en las actividades y eventos deportivos y recreativos que organice el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.	Se apoyará cuando sea requerido en cada una de las actividades deportivas y recreativas que sean dirigidas y establecidas e impartidos, por parte del instituto municipal de recreación y deporte de cota. Teniendo en cuenta el mejor desarrollo de el mismo. En este periodo contractual se realizo acompañamiento a lanzamiento selección futbol equipo primera c.					**X**
2	Apoyar al IMRD en la elaboración de la planificación anual del programa de la escuela de formación deportiva de Futbol categoría única masculino y femenino, veteranos y sub 23.	El macrociclo elaborado está encaminado a desarrollar una preparación física, técnica, táctica y psicológica, consecuente con unas habilidades trabajadas mes a mes y que les permite un desarrollo óptimo a los participantes. Elaboración de un programa de futbol que se base en capacidades específicas, pero que también se					**X**

		apoye en la enseñanza de valores y el buen trato entre los habitantes cotenses; además de proponer un estilo de vida saludable en los mismos.					
3	Apoyar al IMRD en la deliberación de los mejores jugadores de las categorías asignadas con el fin de constituir y convocar la selección de futbol masculino, que representará al municipio de cota en los diferentes torneos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	La categoría asignada está en constante preparación y divulgación, para así contar con los mejores deportistas tanto en categoría única como en veteranos y femenina de esta manera poder dar el máximo en los encuentros y torneos en los cuales se participe posteriormente. Se da apertura y participación a torneo nacional primera C, obteniendo un 40 % de efectividad en los resultados logrados.					**X**
4	Apoyar al IMRD en el acompañamiento de los equipos y/o selecciones del municipio de cota a su cargo a todas las competencias a las que hubiere lugar.	Se realizo un proceso detenido y meticuloso seleccionando a los mejores deportistas, para conformar la selección de futbol que esta en este momento en la tercera fecha de participación de dicho torneo. A su vez en el grupo de futbol única femenino y veteranos, se realiza de igual forma determinada selección para realizar determinada participación donde haya lugar.	**X**				
5	Apoyar la evaluación periódica de los procesos pedagógicos, técnicos, tácticos, físico-atléticos y hacer los ajustes a que hubiere lugar.	Trabajar y dar importancia a todas las partes de los entrenamientos desde el calentamiento inicial, a los estiramientos finales, hablando y explicando a los deportistas, cada uno de los ejercicios, estiramientos, movimientos técnicos, movimientos tácticos, etc. con un correcto lenguaje deportivo.	**X**				

		COMPONENTE TECNICO OBJETIVOS PASE: Pase con la superficie adecuada Colocación correcta del pie de apoyo Buen movimiento de la pierna de golpeo, Potencia en el pase, Utilización de ambas piernas generales Precisión en los lanzamientos. Golpeo en la zona adecuada al balón, Capacidad para realizar pases en profundidad, Elección del mejor pase en cada situación, Saber jugar al primer toque. Mantener la posesión del balón, Pasar y desmarcarse Dominio del pase con el interior, Dominio de los centros específicos. Dominio del pase con el empeine. **COMPONENTE TACTICO** Movilidad (variabilidad de las posiciones, ocupaciones y creación de espacios libres, creación de líneas de pase, mantenimiento de la posesión del balón, desequilibrio en marca. **COMPONENTE FISICO** Resistencia aeróbica, resistencia anaeróbica, Velocidad con Cambios de Ritmo **COMPONENTE TEORICO** Estructura de juego según posiciones, ofensivo y defensivo.					
6	Realizar la divulgación de los planes y programas a desarrollar, al igual que promover constantemente las actividades propias del objeto del contrato.	Se cumple a cabalidad el objeto del contrato con las categorías de única masculina, femenina y veteranos. además, se está pendiente de apoyar y acompañar las diferentes actividades que el instituto desarrolla en pro del beneficio de los habitantes cotenses.					**X**
7	Orientar a la comunidad sobre los distintos	Se brinda constantemente durante cada periodo de ejecución,					

	programas, proyectos y servicios que ofrece la Escuela de Formación deportiva de futbol Masculino y femenino en las categorías única masculino y femenino, veteranos y sub 23, del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.	información a los participantes que asisten a las sesiones establecidas, y que se inscriban a los diferentes programas que benefician a la población del municipio y así mismo acoger a los interesados en participar en la escuela de futbol y sus categorías de única y veteranos.					**X**
8	Programar y llevar a cabo dos (02) actividades, que fortalezcan el desarrollo formativo de los deportistas de la Escuela de Formación de futbol masculino y femenino en las categorías asignadas, durante la ejecución del contrato.	Se está atento a los espacios propias para desarrollar actividades que propendan por el mejoramiento de habilidades de los estudiantes del programa de futbol en categorías única y veteranos. Se realizan pruebas físicas a los participantes que ayuden a dar puntos base y trabajar sobre ellos.					**X**
9	Apoyar al IMRD en las demás actividades que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.	Se apoyarán las actividades propias y necesarias a que haya lugar y que sean programadas desde la coordinación de las escuelas de formación.					**X**

FIRMA
DOLLIVAM GRAJALES BETANCOURT
CC 98.765.931 DE MEDELLÍN

Pago Seguridad Social

CONFORME EL DECRETO 1273 DE 2018,
MES DE ABRIL 2022: Planilla No 9433924040 de Autorización: de fecha 24/05/2022.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	Arl	Planilla	Total
Enero	$1,000,000	$125,000	$160,000	$24,400	9428795152	**$309,400**
Febrero	$1,565,600	$195,700	$250,500	$38,200	9432700851	**$484,400**
Marzo	$1,565,600	$195,700	$250,500	$38,200	9434083722	**$484,400**
Abril	$1,565,600	$195,700	$250,500	$38,200	9433924040	**$484,400**
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
TOTAL	**N/A**	$712.100	$911.500	$139.000	**N/A**	**$1,762,600**

